



Posted on: 21 November 2016

DB Reference N°: IDB1648-11/16

Country: Uruguay

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Public Sector Management

Deadline: 5 December 2016

Status: Published

Loan N°./Financing: 3398/OC-UR

Project: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PRESUPUESTARIA

Title: Sistematización del proceso de Adquisiciones e Implementación de una Solución Integral de Gestión de Compras, Contrataciones e Inventarios para la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)

En caso de dificultad en la ver este aviso, notar que esta adjuntado abajo en formato PDF



INVITACIÓN A EXPRESIÓN DE INTERÉS

(SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE FIRMAS)

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PRESUPUESTARIA

PRESTAMO BID No.3398/OC-UR

Llamado a Firmas Consultoras a presentar Expresiones de Interés para integrar la Lista Corta para la Consultoría de “Sistematización del proceso de Adquisiciones e Implementación de una Solución Integral de Gestión de Compras, Contrataciones e Inventarios para la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)”.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), utilizará parte de esos fondos para financiar la contratación de servicios de consultoría.

El Ministerio de Economía y Finanzas invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios solicitados.

El resultado de esta consultoría (“la solución”) será una **Solución Integral de Gestión para la Administración de Servicios de Salud del Estado que cumpla con los siguientes objetivos:**

Objetivo General:

ASSE maneja un volumen importante de compras y contratos a nivel descentralizado abarcando unidades ejecutoras en todo el país, así como compras centralizadas a través de la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA). Este volumen y dispersión complejizan la solución, la cual deberá resolver:

- Sistematizar el proceso de adquisiciones, contratos y su automatización.
- Optimizar y simplificar la gestión.
- Obtener información detallada de la gestión de adquisiciones en forma centralizada, unificada y disponer de ella en tiempo y forma.
- Obtener información gerencial confiable y oportuna para la toma de decisiones del organismo
- Seguimiento y control de los procesos de adquisiciones de manera fácil y eficiente.
- Obtener la interacción con otros sistemas informáticos y herramienta de BI.
- Obtener la trazabilidad de la información en todo momento a través de la auditoría del sistema.

Objetivos Específicos de la Consultoría:

1. Realizar el análisis de los procesos de adquisiciones y su impacto en los sistemas transversales del estado (Ej: SICE, SIIF, RUPE);

2. La solución deberá contemplar la implementación de los siguientes procesos:

- Gestión de Compras.
 - Gestión de Contratos.
 - Gestión de Stock (interactuando con el sistema de stock de medicamentos existente).
3. Deberá además contar con herramientas de información gerencial de apoyo a la toma de decisiones que permitan analizar la información clave de las principales actividades. Adicionalmente deberá contar con algún módulo o herramienta que permita diseñar e implementar un conjunto de reportes operativos para cada una de estas actividades, con el objetivo de vincular automáticamente con los sistemas de gestión de inventarios y stock de medicamentos.
 4. Durante la implantación de la/s solución/es se deberán considerar actividades de cambio organizacional que permitan incorporar los procesos y herramientas necesarios para cumplir con el objetivo: capacitación, sensibilización y/o motivación, actividades de comunicación, difusión y sostenibilidad del cambio organizacional.
 5. La solución debe ser implantada por la firma consultora en la plataforma tecnológica de la "Administración de Servicios de Salud del Estado" respetando las políticas de seguridad, de puesta en producción y testing para la incorporación de nuevas soluciones tecnológicas.
 6. El proyecto tendrá una duración máxima de 12 meses a partir de la fecha de adjudicación. El equipo de proyecto estará compuesto tanto por personal perteneciente a la firma consultora, funcionarios designados por la "Administración de Servicios de Salud del Estado" y un equipo de proyecto designado por el "Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria" dependiente del "Ministerio de Economía y Finanzas".

Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- 1) **Disponibilidad para iniciar el trabajo a los 15 días hábiles de realizada la adjudicación**
- 2) **Antecedentes de la Firma**, se deberá presentar el ANEXO I indicando para cada proyecto la información solicitada y adicionalmente se deberá ampliar en forma detallada las actividades realizadas para los proyectos presentados dentro del Anexo I identificando cada proyecto por su id (#).

Se rán evaluados un máximo de 20 Proyectos desarrollados dentro de los últimos 5 años dentro de los que se valorará:

- Experiencia general.
- Experiencia comprobada de la firma en consultorias en procesos similares. Entendiendo como proyectos similares aquellos que incluyan la implementación de procesos: Adquisiciones, Stock y al menos en dos de los siguientes: Presupuesto, Financiero, Contabilidad Patrimonial, Contratos y/o Activo Fijo.
- Experiencia comprobada de la firma en implantación de soluciones ERP/GRP.
- Experiencia comprobada de la firma en proyectos para la Administración Pública, valorándose aquellos proyectos ejecutados en América Latina, Región y en Uruguay.

Asimismo, deberán presentar una nota (firmada por representante legal de la empresa) declarando ser sujeto de derecho habilitado a ejercer el comercio, con la siguiente información:

- a. Nacionalidad (en el caso de ser nacional deberá ser sociedad comercial constituida en el territorio nacional, según alguno de los tipos societarios establecidos en el Código de Comercio, en la Ley 16.060 del 5 de setiembre de 1989 y demás normas legales concordantes).
- b. Dirección.
- c. Número de teléfono y dirección de correo electrónico.
- d. Razón social y RUT ("Registro Único Tributario" para firmas nacionales o su equivalente para firmas extranjeras).

Este llamado se orienta a la contratación de una firma consultora, utilizando el procedimiento de **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)**, de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9). Para ello se requiere precalificar a una lista corta de 6 proponentes interesados en la presentación de las respectivas ofertas.

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/politicas-de-adquisiciones-para-proyectos,8182.html>

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación o subcontratistas, con el fin de mejorar sus calificaciones. Las firmas consultoras que resulten seleccionadas para integrar la Lista Corta deberán registrarse en el RUPE, a los efectos de estar en condiciones de poder contratar con el organismo^[1].

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en la **Unidad Coordinadora de Proyectos, Sector Adquisiciones, Colonia 1089 Planta Baja** personalmente, por correo postal o por correo electrónico a ucp.llamados@mef.gub.uy, a más tardar el 5 de diciembre de 2016 a las 16 horas. En caso de presentarlas personalmente por correo postal se requiere original y copia impresos (foliados) y una copia fiel del original en formato PDF (en DVD, CD, pendrive o vía email). En caso de discrepancias entre ambas versiones, primará la versión impresa.

Los correos electrónicos deberán estar identificados en el Asunto con la siguiente leyenda: Expresión de Interés "Sistematización del proceso de Adquisiciones e Implementación de una Solución Integral de Gestión de Compras, Contrataciones e Inventarios para la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)".

Los sobres deberán estar identificados en el exterior con la siguiente leyenda:

Nombre de la oficina: UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS - MEF

Atn: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Dirección: COLONIA 1089 PLANTA BAJA – CP 11.100 - MONTEVIDEO - URUGUAY

Proceso: **Llamado a Firms Consultoras a presentar Expresiones de Interés para integrar la Lista Corta para la Consultoría de "Sistematización del proceso de Adquisiciones e Implementación de una Solución Integral de Gestión de Compras, Contrataciones e Inventarios para la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)".**

Las consultas o aclaraciones serán recibidas únicamente vía correo electrónico, a la siguiente dirección de e-mail: ucp.llamados@mef.gub.uy, hasta el 25 de noviembre de 2016 a las 16 horas.

Las respuestas a las consultas serán publicadas conjuntamente con la pregunta en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (<https://www.mef.gub.uy>).

ANEXO I

#	Cliente	Contacto	Teléfono de Contacto	País	Función	Módulo Presupuesto	Módulo Adquisiciones	Módulo Financiero	Módulo Contable	Módulo Activo Fijo	Módulo Contratos	Gestión del Cambio
1	Ministerio de Economía y Finanzas	Sr. Juan Pérez	29292929	Uruguay	PP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Campo	Descripción	Nota
#	Identificador	Se deberá mantener el correlativo desde 1 hasta 20.
Cliente	Razón Social o Nombre Fantasía	Se recomienda utilizar aquella descripción que identifique al cliente con mayor facilidad.
Contacto	Cargo y Nombre del Contacto	Se debe identificar como contacto o bien al responsable del área Financiero / Contable o al Gerente de Proyecto del Cliente con participación en el proceso.
Teléfono de Contacto	Característica y Teléfono	Se debe indicar un teléfono de propiedad del Cliente y que permita establecer contacto con el "Contacto" para la solicitud de referencias.
País	Nombre del País	Los países deberán ser miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
Función	PP / SC / CO	Indicar la función que desempeñó el consultor dentro del marco del proyecto bajo el siguiente criterio: PP = Proveedor Principal SC = Empresa Sub Contratada CS = Consorcio
Módulo Presupuesto	SI / NO	Indicar si la herramienta implementada incluyó módulo de Presupuesto.
Módulo Adquisiciones	SI / NO	Indicar si la herramienta implementada incluyó módulo de Adquisiciones.
Módulo Financiero	SI / NO	Indicar si la herramienta implementada incluyó módulo Financiero.
Módulo Contable	SI / NO	Indicar si la herramienta implementada incluyó módulo de Contabilidad Patrimonial.
Módulo Activo Fijo	SI / NO	Indicar si la herramienta implementada incluyó módulo de Activo Fijo.

Módulo Contratos	SI / NO	Indicar si la herramienta implementada incluyó módulo de Contratos.
Gestión del Cambio	SI / NO	Indicar si durante el desarrollo del proyecto el consultor ejecutó actividades relacionadas con la Gestión del Cambio Organizacional.

[1] Para obtener más información sobre la inscripción visitar el [portal de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado \(ACCE\)](http://portal.de.la.Agencia.de.Compras.y.Contrataciones.del.Estado.ACCE), responsable del funcionamiento del RUPE. Link directo a las guías de inscripción: <http://www.comprasestatales.red.uy/inicio/proveedores/rupe/como-inscribirse/>. Tener en cuenta que todos los proveedores que se encontraban registrados en la Tabla de beneficiarios de SIIF, automáticamente estarán en el RUPE,

en estado "en ingreso", pero deberán completar la inscripción y quedar "activos" en el sistema. Será necesario encontrarse al menos en estado "en ingreso" para poder ofertar y en estado "activo" para poder resultar adjudicado en procedimientos de compra.

